POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

2026

MADERERA RIO ACRE SAC

Tel.
Fax

Dirección: Car. Interoceánica Sur Puerto Maldonado Iñapari km227

Web: www.maderacre.com

1. OBJETIVO

La presente Política de Sostenibilidad es una guía de Maderera Rio Acre SAC en adelante MADERACRE, el cual tiene la finalidad de promover la gestión responsable de los recursos forestales, garantizando la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales, a través de prácticas forestales sostenibles, la reducción de impactos ambientales y el fomento de la economía formal de nuestras operaciones.

Responsable de su implementación, difusión y cumplimiento

El área de Administración y Personal, será el encargado de difundir la presente política y de coordinar con todas las áreas para hacerla de conocimiento a las contrapartes y terceros. Cada gerencia debe estar inmerso en cada proceso para el cumplimiento de esta política y su divulgación a sus jefaturas, por último, es responsabilidad de todos los colaboradores y subcontratistas la estricta aplicación y cumplimiento de lo establecido en la presente.

2. POLÍTICAS RELACIONADAS

- Política de Ética, Anticorrupción, Antiterrorismo y prevención de lavado de activos
- Política de Igualdad Laboral y Antidiscriminación
- Política de Privacidad y Confidencialidad Laboral
- Política y Procedimientos de Promociones y Transferencias
- Política y Procedimientos de Reclutamiento, Selección e Incorporación

3. NORMAS DE CONDUCTA

Somos una empresa responsable que busca desempeñar un rol significativo en el desarrollo del Perú, por ello velamos por contribuir en el desarrollo sostenible de la industria forestal y maderera. Sabemos que para tener éxito no debemos abandonar nuestros valores y principios organizacionales ya que norman nuestra conducta y reflejan lo que somos.

Nuestros Valores:

- ❖ Responsabilidad y disciplina
- ❖ Honestidad y lealtad
- ❖ Liderazgo en calidad, costos y en cuidado del medio ambiente
- ❖ Compromiso con la sostenibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.
- ❖ Responsabilidad social y solidaridad.

Nuestros principios:

- ❖ Compromiso y liderazgo de la alta dirección.
- ❖ Accesibilidad a las políticas y procedimientos internos.
- ❖ Documentación y evidencia de los procesos en la gestión de riesgos de cumplimiento.
- ❖ Independencia de la función de prevención.
- ❖ Aplicación de los controles.
- ❖ Aplicación de modelos de prevención de delito.

4. NUESTRO COMPROMISO

Dirigido a los directores, gerentes, colaboradores, proveedores, contratistas, subcontratistas, clientes u otros, para que estos apliquen los compromisos de MADERACRE en sus gestiones y actividades dentro y fuera de la empresa.

- o **Apoyar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Alinear nuestras acciones con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. MADERACRE trabaja activamente para contribuir al logro de estos objetivos mediante la implementación de prácticas comerciales responsables, la promoción de la igualdad, la protección del medio ambiente y el impulso del desarrollo social de las comunidades.
- o **Respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas y tribales:** Promover la equidad, el respeto cultural y la sostenibilidad en todas nuestras actividades empresariales. En el marco del Convenio Núm. 169 del Organismo Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada el 27 de Junio de 1989; por lo que MADERACRE mantiene su compromiso de ejercer sus operaciones en el marco de los derechos legales y consuetudinarios (o tradicionales) de tenencia (o propiedad) de la tierra de los pueblos indígenas extendiendo su compromiso hacia los colaboradores y proveedores.
- o **Impulsar la Ética en nuestras operaciones:** Cumplir con las disposiciones de una conducta ética y justa, rechazando todo acto de corrupción (soborno y/o fraude) en el marco legal peruano vigente y los estamentos internacionales relacionados a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Así mismo, manifiesto conocer la obligación de reportar la identificación de cualquier incumplimiento de acciones éticas y justas dentro de las operaciones MADERACRE.
- o **Fomentar la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas:** Promover la NO discriminación laboral y ocupacional por razón de género manifestados en las políticas y lineamientos de empresa afines a los estamentos internacionales relacionados y expresos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) que estipula “el derecho a las mismas

oportunidades de empleo"; en el Convenio de la OIT núm. 100 sobre la igualdad de remuneración (1951): convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor; y en el Convenio de la OIT núm. 111 sobre la discriminación en empleo y ocupación (1958) extendiendo su compromiso hacia los proveedores.

- **Gestión responsable los recursos forestales y la conservación de sus ecosistemas:** MADERACRE promueve la gestión de los bosques de manera sostenible, así mismo está comprometido con la protección de la biodiversidad de la flora y fauna en cada una de sus concesiones, preservando hábitats naturales mediante un manejo forestal responsable.

5. COMUNICACIONES

Contamos con un medio oficial por el cual los colaboradores, proveedores, grupos de interés y público en general, podrán realizar denuncias respecto al incumplimiento de nuestra Política de ética y Anticorrupción o formular consultas relacionadas con conflictos éticos.

La persona interesada podrá interponer su denuncia o consulta de manera anónima, garantizándose la confidencialidad de las denuncias y consultas. Para utilizar el servicio de Línea Ética, se cuenta con los siguientes canales:

Correo electrónico: maderacre@maderacre.com

Número de teléfono: 980367684

Analizamos todas las denuncias o consultas que recibimos por los canales señalados. MADERACRE ha establecido medios internos para la investigación de las denuncias y la absolución de las consultas. La persona interesada será siempre informada respecto a las acciones que se han tomado respecto a su denuncia o consulta planteada.